

Aviso Público

AVISO PÚBLICO – SOLICITUD DE PROPUESTAS Servicios de Empleo Sostenido AÑO FISCAL 2022-2023

La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), es la agencia estatal responsable de la provisión de servicios de rehabilitación vocacional, encaminados a la integración exitosa de las personas con impedimentos a la fuerza laboral de Puerto Rico y al disfrute de una vida más independiente. En cumplimiento con la Ley Pública 93-112 conocida como la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada por la Ley Pública Federal 113-128 conocida como la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) del 2014, la ARV ofrece servicios de empleo sostenido en cumplimiento con el Título VI Parte B de la referida Ley.

Empleo Sostenido consiste en un servicio de colocación en empleo competitivo e integrado, donde la persona con impedimento más significativo adquiere las destrezas ocupacionales necesarias para obtener, retener y mantener un empleo a través de apoyo continuo. La Guía de Propuesta para Ofrecer Servicios de Empleo Sostenido a los Consumidores de la Administración de Rehabilitación Vocacional para el Año Fiscal 2022-23 estará disponible a partir de la publicación de este aviso hasta el 31 de mayo de 2022 en el horario de 7:30 AM a 3:00 PM de lunes a viernes.

Se entregará la Guía al representante autorizado de la entidad (debe presentar identificación al momento de personarse a recogerla), en la Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo (OAME), núm. telefónico (787) 729-0160 ext. 7121, 7231 o 7124.


Una vez la entidad complete todos los requerimientos de la guía, podrá entregar la propuesta en original con una copia. No se aceptarán propuestas de entidades que no estén registradas en la lista de entrega de Guía de Propuesta para ofrecer Servicios de Empleo Sostenido 2022-23.

Último día para presentar propuesta: 30 de junio de 2022

Hora límite de entrega: 3:00 pm

Lugar de entrega de propuesta: OAME, Oficina 1117, Piso 11

Edificio Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, San Juan



Dra. María M. Gómez García
Administradora
Administración de Rehabilitación
Vocacional

